

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, miércoles, 12 de Julio de 1871.

Núm. 597.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORREO DE AYER.

De La Igualdad:

Né aquí algunos párrafos de la cartamanifiesto dirigida á D. Amadeo por el Sr. Puig y Llagostera.

Nuestros lectores no estrañarán que omitamos la publicacion de los demás, porque como en la España con honra de la coalicion presupuestiva hay menos libertad que en Turquía para los escritores públicos, debemos pecar de prudentes, no por temor á los procesos y persecuciones del Gobierno, sino para evitar el secuestro de nuestro periódico en las oficinas de correos, pues, gracias al liberal Gobierno que nos depara la golosa, como diria el ciudadano Oreuse, y á la justicia inamovible, el bárbaro sistema preventivo, como acertadamente calificaban al de las administraciones borbónicas los progresistas y demócratas, se ejerce ahora con mas rigor y tambien con mas hipocresía que nunca contra la prensa periódica.

Dice así el Sr. Llagostera, despues de poner como ropa de pascua al Sr. Figuerola.

«Quiere ahora V. M. que, á pesar de la sentencia, le diga ante el pais algo sobre moralidad administrativa?»

Y es que tras esa cortina, delante de la cual se pasean sobre ese inmenso escenario tan distinguidas turbas, pasan escenas sobradas para probar mi razon, si digo que se sigue robando en....., que no hay para la administracion pública en general ni moralidad ni justicia (1).

Avergonzado, pero decidido, señor, acuso ante el pais que tengo en mi poder, entre otros documentos raros, cartas autógrafas de algunos personajes de la actual situacion, escritas desde que son tales personajes, ofreciendo una de ellas por dinero, titulos, empleos, condecoraciones y lo que se preente; tratando otras, con mas ó menos precaucion ó desvergüenza, agios, monopolios y negocios fraudulentos á costa del pais. «No hay mas Dios que yo, dice una de ellas, y se hará lo que yo quiera.» Y desde el olimpo del presupuesto, ese Dios de hoy, politiquillo de ayer, conspirador de mañana, parece contestar con esta frase y otras no menos espresivas, á las dudas que en una escandalosa estafa en que ha de pagar el pais, se le ocurren al otro contratante sobre si podrá darse al negocio

(1) Ya confesó el Sr. Moret en el Congreso que la administracion dejaba mucho que desear en punto á moralidad.

todas las formas legales.

Otra de ellas, escrita de puño y letra de un elevado personaje, constantemente embriagado entre el incienso de su elevada posicion, completa otras dos, formando juntas el mas vergonzoso proceso de nuestra dignidad nacional, negociada desde la impunidad de los primeros puestos de la política, del periodismo y del Estado.

Trátase, señor, de la venta de esa porcion de España que se llama Cuba: de esa provincia santificada ya con la sangre generosa de millares de patriotas. Aquí no paga de primera mano el pais; pagan los insurrectos. El pais paga con su honra mal parada y con la sangre de sus hijos mal vendida.

Otro habrá, en época tal vez cercana, que con mas autoridad que yo, y aun con mayores datos, desagraviará cumplidamente la honra nacional desenmascarando ante el pais á los filibusteros de la nómina.

Y estas cartas, señor, y estos documentos de prueba obran en mi poder y los tengo desde este mismo instante á disposicion de V. M. y de los tribunales de justicia. Probaré con ellos mas, mucho mas de lo que indico. Y si á este punto ha llegado la inmoralidad y el escandalo; si pruebo además la impunidad de graves delitos por la intervencion de altas influencias (no necesito referirme á la Porra); el nombramiento de importantes cargos para la realizacion de determinados negocios; la colocacion en puestos lucrativos de criminales penados por la ley; la impunidad pagada de otros....

Por esto, sin duda, los sabios que desde el poder guian hoy nuestros destinos sientan como principio suyo que la bandera es un trazo. Arriada así la bandera de sus antiguas glorias, se ha tendido al pié del mástil, cerrando su historia y aguardando su fin, esta raza decrepita sobre cuyos restos de nacion flota un trazo por bandera.

Termino, señor. Graves, gravísimos son los cargos que dejó formulados.

En mi mano estan las pruebas. Tres meses he pasado en coleccionarlas, y en recoger algunas necesarias para completar fehacientemente otras que ya tenia; pues aun cuando ayer firmé la notificacion de la sentencia, fechada esta en 1.º de marzo, recibí ya noticia de ella en

Londres, y copia en Colonia ocho dias despues.

Y vea V. M., señor, cómo, si no hay Providencia, lo parece al menos. A las pocas horas de recibido el traslado de mi sentencia, un distinguido oficial prusiano, gran coleccionista de curiosidades raras, ponía en mis manos, rico presente en semejante ocasion, la carta aquella en que, desde el olimpo de la nómina, dice aquel magnate: «No hay mas Dios que yo.» Como, en otra ocasion, por el mismo correo en que me anunciaban los carabineros de San Sebastian que me llevaban á los tribunales (no me llevaron), recibia junto con su carta otra con los documentos necesarios para probar de que manera hacian el contrabando los carabineros de San Sebastian.

Voy á hacer una edicion fotografica de todas ellas (las siete cartas) para que en tal caso falle la conciencia pública. Como ante el retrato fotografico de una persona conocida, la conciencia pública fallaria aun cuando, vendiendo su conciencia, declarase un jurado de fotografos que no es retrato de tal persona. Venderé luego públicamente esos ejemplares, y erigiré despues con su producto un monumento funerario á la honra administrativa de la nacion española, en cuyo pedestal me daran la ley y el tribunal el derecho de escribir los nombres de algunas personas y personajes que cuestan á su patria sangre y oro, y ante cuyos nombres se cubre avergonzada la ley y se ofende la vindicta pública, mientras ellos, en completa impunidad, se mofan de la vindicta pública escarneciendo la ley.»

Lo que hace falta es que vengan pronto esas cartas, aunque sean fotografadas para conocer á sus autores, que deben ser pájaros de mucha cuenta.

MADRID 7 DE JULIO.

Dice La Epoca: «Se nos negó que se tratara de remover al capitán general de Aragon, y ahora decimos que no solo este, sino el de Valencia esta á punto de ser relevado: al general Gomez Pulido reemplaza el general Socias; el general Carbó, aunque diputado, será nombrado en comision capitán general de las Baleares, y para Aragon piensa el apreciable general Serrano en el no menos apreciable general Morriónes.»

«Ignoramos si son ciertas las noticias que de la frontera nos comunican, pero segun ellas, el general carlista Rada ha desembarcado cerca de Bilbao y recor-

ruido toda Vizcaya para dar órdenes á los gefes, y cerciorarse del estado de los depósitos de fusiles.

Al frente de los pelotones se pondrán personas prácticas y conocedoras del pais, y no se olvide que Vizcaya puede enviar al campo, en un momento dado, 10,000 mozos.

Tambien se nos asegura que hay depósitos de armamento en otras provincias.

Al gobierno toca averiguar lo que haya de cierto en estos avisos, evitando que otra vez se levante la bandera de la guerra civil.»

Sobre el mismo asunto, dice un periódico:

Nuestro activo y generalmente bien informado corresponsal en Bayona nos escribe con fecha 5 del actual:

«Los carlistas, que hace dias no daban cuenta de sus personas, empiezan á agitarse. Han recibido orden del duque de Madrid de estar preparados para entrar en campaña en todo el mes corriente, señalándose ya los puntos por donde deben pasar la frontera: Navarra, Guipúzcoa, Aragon, Cataluña y Portugal.»

El pretendiente cambia de consejeros de una manera portentosa: los que lo son hoy no lo son mañana. Entre los gefes del futuro ejército reinan las mismas disidencias. Hace pocos dias, el comandante general (inpartibus infidelium) nombrado para la provincia de Navarra se negó, apoyado por su camarilla clerical, á obedecer las órdenes del capitán general del distrito, cuyo único delito era haber dicho que no queria casullas. Fue destituido y reemplazado por el comandante general, que se negó, á cumplir sus órdenes. Cuarenta y ocho horas despues, las cosas volvieron á su primitivo ser y estado; es decir, el capitán general de Navarra volvió á ser capitán general, y el comandante general comandante general.

IDEM 8.

Han empezado á realizarse nuestros anuncios sobre nombramientos militares.

El capitán general del distrito militar de Valencia ha debido salir ayer de la ciudad del Turia, en uso de licencia, quedando encargado del mando de dicho distrito el general Socias.

Desearíamos que este sea mas afortunado en Valencia que lo ha sido en las Baleares.

¡Pobres gobernadores de provincia! Ya están amenazados de una nueva contradanza!

Hay en Málaga tan grande miedo á las epidemias, que *El Correo de Andalucía* dá en términos de natural regocijo la satisfactoria noticia de que la barca *Balar* procedente de Buenos-Aires, no descargara en aquel puerto y seguirá su rumbo á Barcelona. El colega atribuye y agradece este enlace tanto á la autoridad civil como á las comisiones particulares que han contribuido á este resultado por medio de sus consejos y escitaciones.

El señor Moret ha hecho dimision, como es sabido. Ignoramos lo que hará el señor Martos cuando averigüe la trascendencia de las palabras del señor Gasset, quien declaró estar de acuerdo con sus amigos, y un colega anuncia que el señor Ruiz Zorrilla regresará dentro de tres ó cuatro dias á la posesion de Tablada para atender al restablecimiento de su salud, que le impide consagrarse á los negocios públicos.

Si despues de esto el ministerio se salva, habremos de confesar que tiene la vida dura.

La reina Cristina ha estado en Londres con objeto de abrazar á su hermana la emperatriz del Brasil, á quien no veia hace muchos años. Tambien ha tenido la satisfaccion de hospedar á su yerno el duque de Montpensier, y de estrechar la mano á algun bizarro general español que ha ido á saludarla.

Segun nos dicen, deseosa la reina Isabel de que se escriban los anales de su reinado con espíritu recto y sin sujecion á los intereses de partido, ha encomendado esta tarea al Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí, mas literato que político, consecuente siempre en las opiniones constitucionales, y que en una obra que ha de llevar su nombre, huirá cuidadosamente, así lo esperamos, de las miserias é intolerancia de los partidos. Los *Anales del reinado de Isabel II* serán la historia de nuestras dichas y nuestros reveses durante mas de treinta años del presente siglo, y servirán de provechosa enseñanza á los partidos y á la futura España constitucional (sic).

Se ha decidido en Versalles respecto de los presos por los acontecimientos de Paris, que los miembros del comité central comparezcan los primeros ante el consejo de guerra. Luego seguirán los miembros de la Commune, los que han usurpado atribuciones públicas, y el último lugar, los que se comprometieron defendiendo la insurreccion.

Un periódico de Marsella hace algunas reflexiones sobre el aspecto que presentará la política despues de terminadas las elecciones, y dice que estas son un voto anticipado contra las intrigas de la derecha de la Asamblea, y que viniendo en inmensa mayoría los republicanos no podrá esta derribar la república por una sorpresa de escrutinio, ni erigirse en constituyente.

Por despacho telegrafico recibido anteayer en Madrid llega la noticia de que el vapor *Buenaventura*, salido de Cadiz para Filipinas el 29 de mayo, llegó á Singapore el 3 del corriente sin novedad, continuando su viaje para Manila, á cuyo puerto esperaba con fundamento el capitán arribar del 8 al 9, esto es, en 40 dias.

Es uno de los viajes mas rápidos que se han conocido y que revela las buenas condiciones marineras del buque y la pericia de su capitán.

En la Bolsa de hoy se han publicado: el consolidado, 26-35; á fin de mes, 26,35; los pequeños, 26,46; el exterior, 32,25; los hipotecarios, 98,20; las obligaciones de 2.000 rs., 49,15; las nuevas, 48,80; las de 20.000 rs., 48,70; los bonos, 76,40.

De La Igualdad:

Puede darse por rota la coalicion gubernamental.

Anoche el Sr. Gasset y Artime declaró en el Congreso, repitiendo lo que todos manifiestan fuera de aquel recinto, que era imposible gobernar con la coalicion; y aunque, segun dijo, hablaba por su cuenta, la Cámara comprendió perfectamente el alcance de aquella trascendental declaracion, que hizo gran efecto en la mayoría y causó profunda alarma en las filas de los *fronterizos*.

Albareda, que veia escapársele la suspirada cartera, ó cuando ménos una plenipotencia de primera clase, se levantó á conjurar la tormenta, ponderó las ventajas de la coalicion, increpó á todas las fracciones de la mayoría para que permaneciesen unidas, pidió esplicaciones, escitó, suplicó, aludió á Rivero, á Martos, á Rodriguez, al mismo Echeagaray, para que manifestaran francamente si estaban por la coalicion ó contra ella; pero no se dignaron contestarle, y su silencio elocuente fué interpretado como un rompimiento impuesto por las circunstancias, acaso mas que por la voluntad de algunos.

Martos se vió obligado, por su especial posicion, á pronunciar algunas palabras que no hubieron de satisfacer al señor Albareda, por cuanto éste, desdeñado por los *cimbrios*, procuró halagar la vanidad de Sagasta, encomiando sus dotes oratorias y sus tendencias conservadoras, y dándole el título de «distinguido jefe del centro parlamentario».

El Sr. Albareda, político de ayer, y no de los ménos aprovechados, ignora que el nombre de *centro parlamentario* es de fatal augurio para los progresistas, porque los del centro parlamentario fueron los que prepararon traidoramente y llevaron á efecto la contra-revolucion de 1856.

Si es ese el objeto de los *fronterizos*, podia el Sr. Albareda haber sido mas cauto, porque la mas vulgar prevision aconseja que no se nombre la soga en casa del ahorcado.

Tampoco dió pruebas de mucha sagacidad el antiguo director del *moderado Contemporáneo*, al descubrir las *flaquezas*

conservadoras del Sr. Sagasta, cuya posicion es un tanto equívoca y nebulosa, y una palabra indiscreta puede hacer insostenible.

El general Serrano terció en el debate para decir que la coalicion subsistia, y por eso estaba él en el Ministerio; pero ya sabemos lo que valen las palabras del duque de la Torre.

Es posible que antes de ocho dias diga, desde el mismo banco azul, rodeado de compañeros radicales, que era una insensatez sostener la coalicion.

Y tambien es posible que diga lo contrario.

De todos modos, la coalicion está deshecha, y el Gobierno muerto, y la situacion agonizando, y lo existente á punto de desaparecer, dejando al país el legado siniestro de incalculables desventuras.

Despues de una formidable guerra extranjera y de la insurreccion de Paris contra el gobierno de Versalles, y habiendo llegado, por lo tanto, las pasiones, los resentimientos, las venganzas y el espíritu de partido al mas alto grado de intensidad, se acaban de hacer en Francia las elecciones de diputados con el mayor orden, con la mayor libertad y con el mayor sosiego, sin asonadas, tiros, palos, ni asesinatos, sin haber asaltado ningun colegio electoral y sin *Partida de la porra*.

¿Qué diferencia entre esas elecciones y las que ha dirigido Sagasta recientemente!

¿Qué contraste tan vergonzoso para ciertas gentes, si esas gentes tuvieran un resto de patriotismo, de dignidad y de vergüenza!

Pero se nos olvidaba que en España esta la coalicion en el Gobierno, y está Sagasta; y donde aquella ordena y este ejecuta, no hay que esperar ni el cumplimiento de la ley, ni respeto á los derechos consignados en la Constitucion, ni orden, ni moralidad política, ni justicia, ni proteccion de las autoridades, ni nada mas que tiranía ministerial, alarmas continuas, abusos, desórdenes, atentados y arbitrariedades de todo género.

ESTRANJERO.

Paris 7.—El *Diario oficial* publica un aviso manifestando que los resultados definitivos de la suscripcion al empréstito del 27 de junio, han llegado ya á conocimiento de la administracion central, la cual comunicara los detalles tan pronto como sean clasificados; pero informa desde hoy al público que la parte proporcional que corresponda á cada suscriptor, en un 45 por 100 de la cantidad por que cada uno se ha suscrito.

Añade el aviso que muy en breve se fijará el plazo en el cual debe verificarse el cambio de los certificados por los recibos provisionales.

Paris 7.—El periódico legitimista *La Union* publica una alocucion suscrita por el conde de Chambord con la firma

«Enrique», fechada en el castillo de su título el 3 del corriente.

Dice que abandona á Chambord para no dar pretexto á agitaciones; pero que Francia sabe que á él le pertenece y que no olvidara los deberes que el derecho monárquico le impone.

Protesta contra el propósito que se le ha atribuido de restablecer los diezmos y los derechos feudales, pero declara que restableceria la bandera blanca, con la cual se llevó á cabo la unidad nacional.

Termina diciendo que Enrique V no puede abandonar la bandera de Enrique IV.

Londres 7.—El emperador de Alemania marchará para Ems mañana á las ocho de la mañana.

Hoy se han cotizado;

Consolidados ingleses, 93 3/8.

El 3 por 100 francés, 56,00.

El 3 por 100 español, 31 5/8.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 8.

Se han recibido en Paris noticias muy satisfactorias de la Argelia.

El general Lallemand anuncia al gobernador de Argel la sumision de numerosas tribus de las kabilas.

Tres gefes de los insurrectos se han rendido á discrecion al mismo general que los detiene prisioneros.

El famoso gefe Huddad ha mandado tambien una carta anunciando su sumision.

La provincia de Constantina estará pronto pacificada.

Madrid 8.

El Sr. Candau lamenta en el Congreso los cargos que hacen al partido progresista.

La Cámara de Bruselas ha aprobado por 62 votos contra 19 la ley de expulsion de los extranjeros sospechosos.

Mr. Villestreax ha llegado á Roma siendo recibido por el señor Venosta.

Madrid 8.

El lunes se presentará al Congreso el dictamen de la comision parlamentaria sobre el contrato de tabacos.

El Imparcial dice que los radicales mas avanzados apoyan las opiniones del Sr. Gasset, mientras los mas tímidos creen prematura su conducta.

Créese que el viernes se suspenderán las sesiones de Cortes.

Madrid 8.

El periódico *El Imparcial* se ha colocado en actitud de oposicion al gobierno. Su director el Sr. Gasset y Artime inicia el rompimiento de la conciliacion. Siguenle en esta actitud varios radicales pertenecientes al partido progresista.

Es por lo tanto inminente el rompimiento de la conciliacion.

Madrid 8.

En la sesion del Congreso ha estado á punto de romperse la conciliacion por

verse amenazada la mayoría de una crisis total.

Se ha aprobado en su totalidad el proyecto de déficit.

Después de la votación ha continuado tranquilamente la sesión.

Mañana continuará la discusión por artículos.

Tranquilidad general en toda España.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 9 de julio.

El empréstito del ayuntamiento de París será de 600 millones de francos. La emisión tendrá lugar a fin de agosto.

«La Correspondencia» desmiente que el Banco de París acceda a la rescisión del contrato.

Es segura la dimisión del señor Moret, que no ha asistido a la sesión. Espera para dimitir que se lea el dictamen de la comisión que entiende en el expediente de tabacos.

Anoche se ocupó el Congreso en preguntas.

La Asamblea francesa ha aprobado el proyecto que grava los impuestos de Aduanas.

CRÓNICA LOCAL.

Estamos de enhorabuena.

Anteayer empezó a pasarse invitación a los vecinos de esta ciudad para que dentro de 8 días vayan a satisfacer, en las oficinas de Recaudación del Ayuntamiento, la mitad de la cuota que les ha sido señalada para cubrir el impuesto de Capitación correspondiente al año de 1870—71; de modo que el presente año económico (¡y es económico!!!) se ha inaugurado, a parte del 25 por ciento de recargo sobre la contribución directa, con dos impuestos a la vez: el de consumos y el de capitación. ¡Bien, muy bien, señores progresistas! Os habeis propuesto arruinarnos y no tardareis en conseguirlo. Y aún hay quien se espanta del socialismo en vista del sistema de nuestros gobernantes que es el peor de todos los socialismos? ¡Aprende, pueblo, aprende.

Con motivo del impuesto de capitación que nuestro Ayuntamiento se ve obligado a exigir para responder a las apremiantes disposiciones del Gobierno, que quiere dinero a todo trance, los monárquicos de esta ciudad, (se entiende los que no cobran del presupuesto) se han convertido en otros tantos Jeremías ¡Pobrecitos! ¿Acaso ignoraban que su sistema de gobierno era muy caro y que para sostenerlo era preciso pagar y pagar mucho? ¿O es que creerían que nuestros gobernantes habían hallado la piedra filosofal y que se podría gastar mucho sin necesidad de acudir al bolsillo del contribuyente? ¡Pobrecitos! No en vano para el contribuyente se dan 30 millones ó sea cuatro mil

duros cada día, al Gefe del Estado, no en vano se sostienen embajadas que cuestan cincuenta mil duros al año, además de otros gastos no vistos; no en vano se tiene una Iglesia privilegiada y dos grandes ejércitos; el propiamente así llamado y otro casi tan caro como aquel que es el de empleados.

Hasta aquí los republicanos habíamos creído estar soñando porque queríamos un gobierno barato, pero ahora vemos que los que realmente soñaban eran los monárquicos ¡Pobrecitos!

En la madrugada de ayer llegó a esta ciudad, procedente de Palma, el obispo de esta diócesis C. Mateo Jaume y Garau.

De «El Isleño» copiamos los siguientes sueltos:

«Palma 7 de julio.—Anteayer por la mañana quedó amarrado en Ibiza con toda felicidad el cable de estas islas y suponemos a la hora que escribimos que en todo ayer quedaría terminada la operación y enlazado en Javea el telégrafo con los hilos que cruzan la península. Esta primera y principal operación necesita ser ayudada por medios extraordinarios para que el público sienta inmediatamente los beneficios del telégrafo eléctrico. Mientras sea posible no debe demorarse un solo día este servicio; supuesto que existen en esta capital cuantiosos intereses que reclaman rápidas comunicaciones con todos los mercados del mundo. Si el gobierno quiere podrá explotarse la línea de las Baleares aunque no se halle completamente concluida.

Vamos a explicarnos. El enlace en la costa de Valencia quedará hecho en seguida; pero el de la isla de Ibiza, desde el punto de amarre a la capital, por falta de postes, quiza tarde algunos meses. El pueblo de San José no se halla muy distante de la costa de Ibiza y constituida la estación telegráfica en este pueblo, pudiera hacerse el servicio por medio de peatones ó por caballerías hasta la ciudad, desde donde pudieran dirigirse los telegramas a esta capital centro del movimiento general de la provincia.

La falta de postes impedirá por ahora la conclusión de la línea de esta isla desde Capdepera hasta Inca, como también la terminación de la línea desde San José hasta Ibiza. Después de haber esperado tanto tiempo dos meses es un siglo atendida la rapidez actual de las comunicaciones; y quien para sus negocios ó necesidades apela hoy a la telegrafía, bien satisfaría un recargo por conducto desde San José a Ibiza, a pesar de que este asunto es de poca importancia en el presupuesto del ramo correspondiente.

Esperamos pues que el Sr. Gobernador de la provincia y el señor Director de comunicaciones mirarán con interés este asunto, y con su celo satisfarán completamente el an-

helo público que desea ver abierto dicho servicio cuanto antes.

Id. 8.—El jueves salieron para Madrid los señores diputados a Cortes por esta isla San Simón y marqués de Campo-Franco, quienes al decir de nuestros colegas desean hallarse presentes cuando la votación de presupuestos, cuya oposición al gobierno será formidable según anuncian los periódicos recibidos hoy.

Id. 9.—El sábado por la mañana estaba ya de regreso a este puerto la goleta de guerra *Caridad*, que ha ayudado a tender el cable telegráfico de estas islas, cuya operación se ha llevado a cabo felizmente. Solo falta ahora que se tengan presente nuestras observaciones y el servicio se abra al público a la mayor brevedad.

—Según los periódicos de Madrid será nombrado capitán general de Aragón el señor Socías, viniendo al mando de las Baleares el general Carbó.»

El C. Carbó estuvo de gobernador militar de esta isla antes del actual C. del Pino.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Juan Gualberto abad, fundador y los Santos Felix y Nabor mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Virgen de los Desamparados.

Santo de mañana.

San Anacleto papa y mártir.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 8.

De Palma en 12 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trip., 25 pas., la correspondencia pública y lastre.—Consignado a D. Juan Taltavull.

Despachados el día 10.

Para Palma, pailebot esp. Caballo, de 29 ts., pat. Francisco Sitjas, con 5 trip., lana y habas.

Id. el 11.

Para Argel, pailebot esp. Menorquin, de 79 ts., pat. Jacinto Leon, con 7 trip., 6 pas. y sillares.

Entrados en cuarentena el día 8.

De Cardiff en 21 días, goleta inglesa Jessie, de 132 ts., cap. Mr. David Jones, con 6 trip. y carbon.—3 días cuarentena.

De Santos en 71 días, bergantín esp. Agustina, de 106 ts., cap. D. Pedro Fábregues, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

Id. el 10.

De New Castle en 32 días, goleta Kenmore, de 97 ts., cap. Mr. Williams, con 7 trip. y carbon.—7 d. c.

Despachados el día 8.

Para La Escala, bergantín inglés Geraldine, de 142 ts., cap. Mr. Edward Jones, con 7 trip. y carbon.—A purgado 7 días de cuarentena.

Id. el 9.

Para Barcelona, pol. esp. Silencio, de 140 ts., cap. Federico Terres, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

Para Id., berg. gol. esp. Juanito, de 243 ts., cap. Leonor Plá y Oliver, con 12 trip. y algodón.

Id. el 10.

Para Barcelona, berg. esp. Observador, de 255 t., cap. D. Diego Soler, con 14 trip., 11 pas., azúcar y otros efectos.—10 d. c.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.	
Vientos a las 9 h. mañana.	10 N. fresco.	10	28
Seriedad media en milímetros.	10 N. NE. flojo.	10	28
Pluviómetro en las 9 mañana.	Higrómetro a las 9 mañana.	61	66
Termómetro centígrado.	Max. Min.	25.3 20	19.5 19.5
Barómetro a las 7 horas m.	Días.	6769	7766.8
OPORTUNIDADES ASTRONOMICAS.			
LUNA.—Sale a las 1 h. y 39 ms. de la M.—Pónese a las 3 h. y 22 ms. de la T.			
SOL.—Sale a las 4 h. y 42 m.—P. a las 7 h. y 28 m.			

CACETILLA.

3 EXTRACTO DEL *Morning Chronicle* DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar a conocer a sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar a la humanidad doliente.

«Estimulamos pues nuestros lectores a fijar su atención sobre la **Revalenta Arábica** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábica, muy parecida a la madre silva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior a todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, inflamación del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las persona de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de a 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas a los mismos precios.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Levantados por el arquitecto de la provincia los planos de alineacion de las calles del Horno y Arraval de esta ciudad, se anuncia al público que dichos planos con su memoria descriptiva se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de treinta dias á contar desde el de la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que los vecinos que se consideren interesados puedan inspeccionarlos y formular las reclamaciones que estimen convenientes. Mahon 8 de Julio de 1871.—El Alcalde 2.º Ramon Orfila.—Por acuerdo del Ayuntamiento—J. Rotger, Srio. int. 1

Don Celestino Sagarmínaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia catorce del corriente á las cuatro de la tarde, y en casa del Depositario D. Carlos Moysi sita en la calle de San Jorge de esta Ciudad, se procederá á la venta en pública subasta de varias ropas y efectos procedentes de la testamentaria de D. José Brujo, Subteniente que fué de Infanteria, con arreglo á la retasa hecha de los mismos; pues así lo tengo mandado con esta fecha en dicha testamentaria. Dado en Mahon á tres de Julio de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarmínaga.—Juan Allés, Esno. 2

D. Ramon Orfila, Alcalde 2.º popular de la ciudad de Mahon.

HAGO SABER: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:

- 1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colirsega hasta la punta Este de Calafiguera.
- 2.º Que será permitido el verificarlo tanto de dia como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las Calas Fontenellas, Cala Corp y Calafons, y desde el Cos Nou hasta dicha salida del puerto, en que solo podrá efectuarse desde el toque de oraciones.
- 3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.
- 4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.
- 5.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas Municipales.

Mahon 10 Julio de 1871.—Ramon Orfila. 2

Alcaldía popular de Mahon.

Habiendo el Ayuntamiento acordado proceder á la exaccion del primer semestre del Repartimiento general que tiene girado para cubrir el déficit del presupuesto del año económico de 1870-71, quedará abierta desde hoy la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de la Casa Consistorial desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, á fin de que los contribuyentes á quienes se ha pasado el correspondiente aviso puedan hacer efectivas sus cuotas dentro el plazo de ocho dias que en el mismo se señala. Mahon 11 de Julio de 1871.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 2

Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 25 de los Estatutos y 8 del Reglamento, convoca á la general ordinaria de accionistas para el domingo 23 de este mes á las cinco de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

- 1.º Aprobar el balance del año económico que terminó en 30 de junio último.
- 2.º Acordar la distribucion de dividendo entre los accionistas.
- 3.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

No concurriendo en dicho dia la representacion de la mitad del capital social segun prescribe el art. 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el jueves siguiente 27 de este mes á la misma hora y lugar; en cuyo caso serán válidas las decisiones que se adopten, sea cual fuere el número de los concurrentes.

Para la formacion de la lista que ha de fijarse el dia 15 segun establece el artículo 16 del Reglamento, los Sres. accionistas que hayan de concurrir en representacion de otros podrán presentar sus credenciales al infrascrito secretario hasta el 14

de este mes inclusive, en la calle de la Libertad n.º 48. Mahon 8 julio de 1871.—P. A. de la J. de G.—Juan J. Rodriguez, Srio. 1

Administracion de la Sociedad de Vapores-Correos.

De acuerdo con la Junta de Inspeccion, se convoca la General ordinaria para el domingo próximo 16 del corriente, á las once de la mañana en el despacho de la Administracion, Progreso 26, en cumplimiento del artículo 15 de la escritura social. Se advierte á los Sócios comanditarios que desde esta fecha está á su disposicion en el citado despacho de 9 á 1, el balance de las operaciones del vencido año económico, con los comprobantes y libros de contabilidad, para los que gusten enterarse previamente de ellos. Mahon 9 julio 1871. 2

MR. LASSALLE.

pone en conocimiento del público que ha ido á Ciudadela segun acostumbra, y dentro de pocos dias volverá á esta á esponder sus varios géneros, calle de la Arravaleta n.º 18, tienda, y como tiene que regresar á Palma á últimos del corriente mes, se hará una gran rebaja en los precios. 1

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62. 1

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen; á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa; refrigera y limpia todas las partes enfermas; y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Muebles en venta.

Los hay en El Oriente, establecimiento de Antonio Orfila (Fonda de Biego), calle de Anunciay. 1